MANUAL DE USUARIO - PROVEEDOR

El propósito del manual es contar con una guía clara y especifica que garantice la óptima operación y desarrollo de las actividades que se pueden realizar en la página web SERVICIOS ESPECIALIZADOS de GRUPO PRT

La estructura de esta plataforma esta con la finalidad de identificar los siguientes documentos en orden cronológico

- 1. Nombre o razón social Empresa de GRUPO PRT a la cual prestan el servicio. Ejemplo Automotriz Toy del Sureste; Promotora e Impulsora Jar, etc.
- 2. Sucursal
- 3. Nombre o razón social de la Empresa Especializada prestadora del servicio de Vigilancia, Limpieza, Lavados de autos, etc.

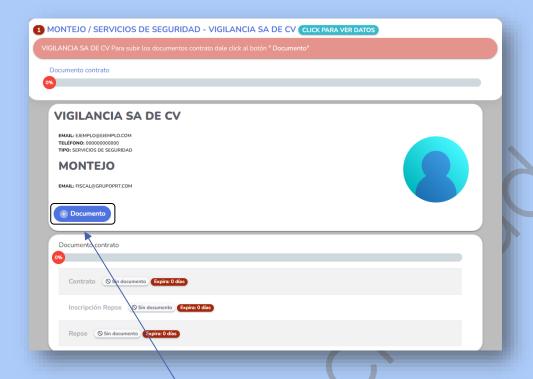
PRIMERA ETAPA

- I. Deberá proporcionar la siguiente información al correo **analista_entregables@toyotamerida.com.mx**, para que se tenga conocimiento de las notificaciones: observaciones y/o estatus de su expediente
 - a. correo electrónico a quién se le hará llegar usuario y contraseña
 - b. Número telefónico a 10 dígitos
- II. Recibirá una notificación vía correo electrónico con sus datos de acceso



- III. Captura de credenciales. Usuario y Contraseña
- IV. Una vez que se haya firmado en la página indicada, se mostrará la siguiente vista inicial





- a. Como se indica en la barra de mensajes dar click al botón "Documento"
- b. Realizar la carga de cada uno de los documentos con el botón "Seleccionar"
 - Contrato vigente con firma autógrafa de ambas partes (Prestador de Servicios y empresa de GRUPO PRT)
 - 2. Inscripción al REPSE (formato oficial)
 - 3. REPSE emitido por la Secretaría de Trabajo y Previsión Social

NOTA ** Este proceso se realizará cada vez que se requiera actualización.

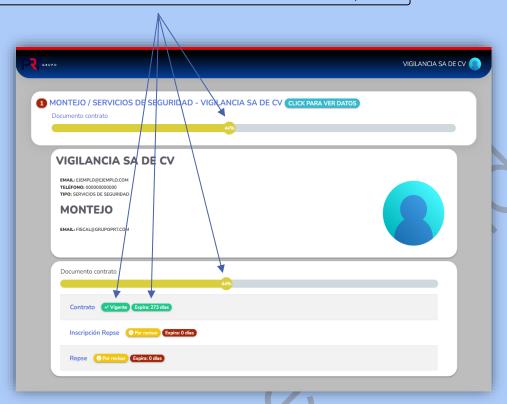




- c. (Al finalizar oprimir el botón "Subir")
- d. Visor de confirmación
- e. En este apartado solo permite la carga de archivos PDF
- f. Si por un lapso mayor a 30 min no se ha utilizado la plataforma por seguridad del sistema se cerrará la sesión. Se sugiere ingresar nuevamente y realizar el proceso de carga de documentación
- g. Una vez finalizado el proceso se mostrará una barra de mensaje con la NOTIFICACION de documentos guardados quedando pendiente la validación por parte de la Empresa

NOTIFICACIÓN: El Documento se guardado con exito, espere que el analista de entregables le de segumiento al documen

h. también se muestra una barra de avances de la validación de su expediente



i. Proceda a cerrar su sesión



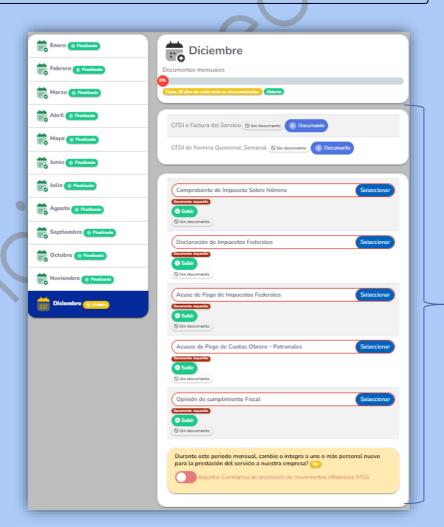
SEGUNDA ETAPA

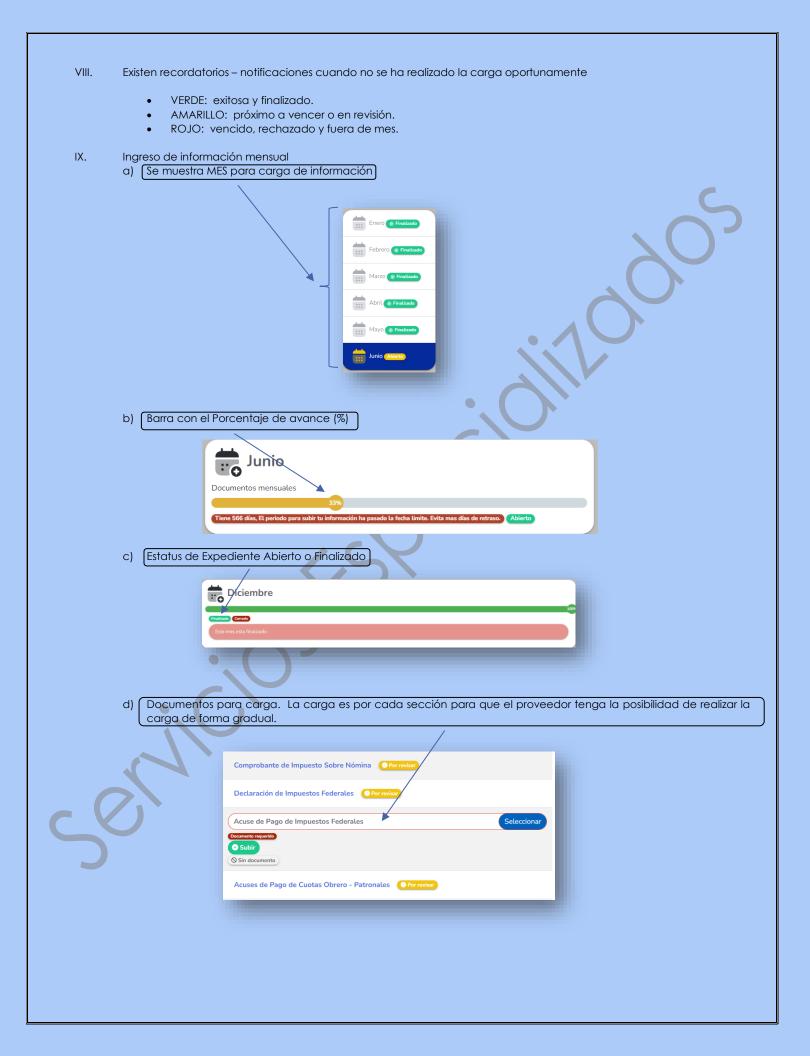
V. Se recibe notificación de contratos validados



VI. Se recibe notificación de documento aceptados. O bien, sí se encuentran con observaciones o rechazados, se le notificará por correo y deberá ingresar a la plataforma y remplazar por el documento correcto.

VII. De ser aprobada el contrato se habilita para subir los documentos mensuales para validación.





Los siguientes documentos pueden ser de forma incremental. Es decir, con la posibilidad de subir varios archivos electrónicos en el lapso de tiempo que deben de cargar la información. La subida de información es por SUCURSAL.



NOTA ** La carga de archivos XML Y PDF tienen que ser en igual número de archivos, es decir si son 5 archivos XML, deben ser 5 archivos PDF

Los siguientes documentos al ser únicos de forma mensual se pueden también ir subiendo en el momento que se obtengan. Solo son válidos archivos PDF.

- o Comprobante de Impuesto sobre nómina.
- o Declaración de Impuestos Federales.
- o Acuse de pago de impuestos Federales.
- Acuse de pago cuotas obrero patronales
- o Opinión de cumplimiento Fiscal
- o Constancia de prestación de movimientos afiliatorios IMSS

Consideraciones al momento de subir documentos.

- 1. Documentos únicos se pueden cargar la información en una sucursal. Ejemplo declaraciones Federales
- 2. Documentos que se declaran por estado, se sube la información por sucursal. Ejemplo Pago de cuotas obreropatronales, archivos de nóminas, facturas, etc.
- 3. El apartado de constancia de prestación de movimientos afiliatorios del IMSS es para la carga de información cuando existen cambios de personal de un mes a otro (cuando aplique).

